

192213

192213

MEMORIA DESCRIPTIVA

de

PATENTE DE INVENCION

a favor

de

D. ARTURO MINGUEZ TEJEDOR

-o-o-o-

OFICINA TECNICA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

J. LOPEZ

AGENTE OFICIAL

MADRID
APARTADO 1085

VALENCIA
APARTADO 121



21

50

192213

192213

PATENTE DE INVENCION
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitada a favor de DON ARTURO MINGUEZ TEJEDOR de nacionalidad española, domiciliado en Alcoy (Alicante).

por

"MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA EL ACABADO DE LOS TEJIDOS MULETONES Y GAMUZAS"



MEMORIA DESCRIPTIVA

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria descriptiva está destinada a garantizar los derechos de propiedad y explotación exclusiva en España, sus colonias y Protectorado, de un original procedimiento para el acabado de los tejidos conocidos con los nombres de muletones y gamuzas, el cual supone una notable mejora para la industria textil habida cuenta de las ventajas que se ob-



tienen con su aplicación en el ciclo de fabricación.

10 En el sistema de fabricación empleado actualmente en los tejidos muletones y gamuzas el afelpado constituye la última operación del acabado, pero después de esta queda el artículo con cierta esponjosidad y soltura de las fibras de sus superficies, que no les dá ciertamente muy buena presentación y acabado, resultando sumamente flojos y fácilmente deshilachables.

15 Con objeto de eliminar en lo posible las dificultades citadas el recurrente ha introducido unos perfeccionamientos u operaciones especiales en el sistema que se venia utilizando, con los cuales consigue dar una gran consistencia al tejido, aumentando consiguientemente su duración y mejorando de manera considerable su aspecto y acabado dado el brillo y tersura con que resultan.

20 Esencialmente la mejora a que nos venimos refiriendo consiste en que, después de la operación de afelpado con que son tratados los tejidos gamuzas y muletones, se les transforma en apariencia a piel de gamuza mediante una operación adicional que consiste en afieltrarlos haciendo los pasar a presión entre dos rodillos metálicos dotados de medios para mantenerlos calientes durante el tratamiento o pase del tejido al efectuarse el prensado en caliente del tejido mediante su base por entre los rodillos calientes antes citados, se dá cohesión a las fibras textiles que de este modo quedan unidas más fuertemente por resultar aplastadas en sus superficies, facilitendoles mayor cohesión y consecuentemente mayor resistencia pues impiden que se deshilachen con la facilidad que actualmente ocurre.



2 1 1 1
40 Por otra parte la presión y el calor de los rodillos diluyen o disuelven los aceites de ensimaje con lo que no solamente se consigue mayor limpieza y brillo de las superficies, sino que con ello disminuye considerablemente el desagradable olor que caracteriza a esta clase de tejidos.

45 Es pues evidente que la adición de las operaciones - descritas en el proceso actual de la fabricación de los tejidos muletones y gamuzas modifica favorablemente los resultados suponiendo una mejora industrial acreedora a su protección mediante la presente Patente.

50 Descrita suficientemente la naturaleza de la mejora objeto de esta Patente se ha de hacer constar que podran ser variables los medios mecanicos con que se accionen y calienten los rodillos y las circunstancias de las dimensiones asi como cualquier otra variación que se efectue, que se considerará comprendida en el presente registro -
55 tales de la invención que se especifican en las siguientes:

REIVINDICACIONES

Se declara nuevo y de propia invención para que sea objeto de reivindicación:

60 1ª.-Mejoras en el procedimiento para el acabado de los tejidos muletones y gamuzas consistente en que, después de la fase de afelpado se someten a una operación - adicional consistente en afieltrarlos haciendolos pasar a presión entre dos rodillos metálicos.

65 2ª.-Mejoras en el procedimiento para el acabado de los tejidos muletones y gamuzas, consistentes en que el prensado a que se refiere la anterior reivindicación se

21



- 4 -

192213

efectúa en caliente dotando a los rodillos de presión de los medios necesarios para mantener constante la temperatura precisa en cada caso.

70 3ª.-Mejoras en el procedimiento para el acabado de los tejidos muletones y gamuzas, consistente en transformar estos tejidos en apariencia a piel de gamuza mediante las operaciones de las reivindicaciones anteriores, diluyendo o disolviendo los aceites de ensimaje con lo que se obtiene un mayor brillo, resistencia y cohesión de las fibras
75 textiles, impidiendo que se deshilachen con facilidad y eliminando gran parte de su desagradable olor. Y

80 4ª.- "MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA EL ACABADO DE LOS TEJIDOS MULETONES Y GAMUZAS", - de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria.

Esta Memoria consta de CUATRO hojas, escritas o mecanografiadas a doble espacio en 80 LINEAS y por una sola cara.

Madrid, 21 de Marzo de 1950

Por autorización del interesado.